

5. LÍNEAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS

En función al trabajo realizado por el Municipio en el ámbito del Sistema de Certificación Ambiental de Municipalidades (SCAM), sistema en el cual la I. Municipalidad de Villarrica se encuentra certificada en su nivel de Excelencia, y con miras a obtener su certificación en el próximo nivel, correspondiente al de Excelencia Sobresaliente, se ha propuesto la priorización de las siguientes temáticas, lo cual se define como las líneas estratégicas para el cumplimiento de la PACV:

a. Protección de recursos hídricos:

Este eje temático se relaciona con la protección de los humedales, ríos, esteros y lagos existentes en la comuna, para lo cual se requiere de la adopción de medidas preventivas, como la actualización de políticas y planes, y la participación del municipio en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Especial atención hay que dar en este contexto a la situación de saturación del Lago Villarrica, y el Plan de Descontaminación por Clorofila "A", Fósforo Disuelto y Transparencia, lo que obliga al involucramiento del municipio para el cumplimiento de los objetivos de dicho plan.

b. Protección de la biodiversidad

En este eje se centran todas las actividades tendientes a la protección de los ecosistemas presentes en la comuna, por lo cual toma especial relevancia el apoyo a las iniciativas tales como la Reserva de la Biósfera Araucarias, así como aquellas que se vinculan con bosques y zonas SNASPE (parques y reservas nacionales), humedales, entre otras zonas de especial relevancia ambiental.

c. Gestión de residuos sólidos

Esta línea estrategia está orientada hacia una gestión de residuos orientada a la prevención y minimización de la generación de residuos, a través de la generación de conciencia en la ciudadanía, la reutilización y el reciclaje. Además, se propone como objetivo la erradicación de microbasurales.

d. Tenencia responsable de animales de compañía

El municipio debe desarrollar acciones tendientes a fortalecer en la comunidad los conceptos establecidos en la Ley 21.020 Sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía, a través de la entrega de servicios de esterilizaciones, identificación con microchip, y atenciones veterinarias básicas.

e. Educación ambiental

Este eje de la gestión ambiental municipal es transversal a todos los demás, ya que para mejorar la calidad ambiental en la comuna es fundamental contar con una comunidad educada y con conciencia, lo que se logra gracias al trabajo formador desde las primeras etapas de la educación.

f. Calidad del aire

Desarrollo de una estrategia tendiente a mejorar la calidad del aire en la comuna, principalmente afectada por gases de sistemas de combustión por leña, en temporada de invierno.

g. Cambio climático

Desarrollo de una estrategia enfocada principalmente en la adaptación al cambio climático, sin perjuicio del desarrollo de iniciativas piloto tendientes a la mitigación de sus causas.

h. Eficiencia interna en dependencias municipales

Implementación de estrategias internas y su constante medición, evaluación de desempeño y mejoramiento, tendientes al ahorro de energía, ahorro en el consumo de agua y a la minimización de residuos.